



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 16 de Enero de 2024

CARTA N° -2024-07.05/SENCICO

Estimada

Sra. ERICA SANCHEZ AHUANARI

Gerente de la empresa **KHRISTALLY CONSTRUCCIONES EIRL**

Av. Arnaldo Márquez 1205 Of. 404

Jesus Maria, Departamento de Lima

Asunto : Comunicación de la Perdida de la Buena Pro derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 11-2023-SENCICO-2 por la "Adquisición de materiales de enseñanza: melamina y drywall para la GZ Lima Callao"- Ítem N° 01 "Adquisición de materiales de enseñanza melamina".

Referencia : a) Carta N° 002-2024-ESA-KC de fecha 09.01.2024
b) Carta N° 698-2023-07.05/SENCICO
c) Memorando N° 14-2024-07.06/SENCICO

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a su vez manifestarle la decisión de la Entidad con relación al Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 11-2023-SENCICO-2 por la "Adquisición de materiales de enseñanza: melamina y drywall para la GZ Lima Callao"- Ítem N° 01 "Adquisición de materiales de enseñanza melamina".

Sobre el particular mediante el documento de la referencia a), vuestra Representada manifiesta que: *"La Carta Fianza le entregaron el 08.01.2024 a las 17:00 horas, por lo procedió al registro de la subsanación de observaciones que fuera notificado mediante el documento de la referencia b), presentado inconvenientes para el registro de información toda vez que la mesa de partes virtual no reconoce el correo electrónico, solicitando se tome en consideración para la suscripción del contrato"*

En merito a ello, mediante el documento de la referencia c) que contiene el Informe N° 001-2024-LAS-07.06/SENCICO, el jefe del Departamento de Informatica comunica que la aplicación web de "Mesa de Partes Virtual" se encontraba operativa, tomándose como referencia los registros realizados durante el plazo comunicado por vuestra representada (17:00 horas) hasta la hora máxima de recepción de presentación de documentos (17:15 horas, para ser considerado la recepción en el día 08 de enero de 2024), siendo:





DOCUMENTOS PARA MESA DE PARTES

Buscar por número de expediente

Año: 2024 Mes: ENERO Dependencia: -- TODOS --

ID	EXPREDEBTE	DOCUMENTO	ASUNTO	ENTIDAD	REPRESENTANTE / REPRESENTE	FECHA	FORMA	AREA DERIVADA	ESTADO	ACCIONES
220724	CAFTA 614	REQUISITOS CONFORMIDAD DE PROYECTO INVERSIÓN/RECONSTRUCCIÓN	OFICINA INVERSIÓN S.A.S	ALVARADO LOPEZ ROYCE ENRIQUE	2024/01/08 10:12:38				COMPLETADO	
220718	MP000000000000000000000000	OFICIO MULTIPLE EN 2DA VINCULACION DAC-AP	REGISTRAMENTO DE INFORMACIÓN PARA ELABORACIÓN INFORME ANUAL MP 2023	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	DE LOS RIOS ESPINOZA LUIS FELIPE	2024/01/08 10:28:40	2024/01/08 10:46:27	OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL	EN PROCESO	
220718	MP000000000000000000000000	NOTIFICACION 080819.2023	PLAZO PERIODO 02/08/2023	CONSEJO REGIONAL TUMBES	ESPINOZA ESPINOZA MARIA WENDOLINA	2024/01/08 10:41:07			COMPLETADO	
220718	MP000000000000000000000000	CAFTA 294.2024	EMPRESA DE FACTURAS POR SERVICIOS DE LIMPIEZA (SERVICIOS DE LIMPIEZA)	EMPRESA ASIA ASOCIADOS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S	HERNANDEZ LABRAGA ROSA ANA LUCIA	2024/01/08 11:22:00	2024/01/08 11:22:00	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	EN PROCESO	
220718	MP000000000000000000000000	OFICIO OFICIO MP 22 2024 VINCULACION	OFICIO MP 22 2024 VINCULACION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MARQUEZAN CARABAZO JUAN MANUEL	2024/01/08 11:26:56	2024/01/08 11:26:56	ASISTENCIA LEGAL	EN PROCESO	
220718	MP000000000000000000000000	OFICIO MULTIPLE 020 2024 QUERENCIA	Resolución de Invalidez de Tercer al cuarto de año 2023 (más adelante para el mes de febrero del año 2024)	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	BLANCO BAUGER ELIZABETH	2024/01/08 11:28:08	2024/01/08 11:28:08	PRESIDENCIA DEL C.C.N	EN PROCESO	
220802	MP000000000000000000000000	CAFTA 294.2024	DEFINICIÓN DE CARTA FIANZA DEL CONTRATO 000-2023	ITEXA PERU S.A.S	VALCARENEGO ESPINOZA WENDOLINA	2024/01/08 10:18:19	2024/01/08 10:18:19	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	EN PROCESO	

En concordancia con lo expuesto, también es preciso mencionar que los pantallazos presentados mediante el documento de la referencia a) no cuentan con fecha y hora, que acredite que vuestra Representad ha realizado los intentos dentro del plazo máximo otorgado para la subsanación de observaciones.

Por otro lado, con respecto al tema contractual, se comunica lo siguiente:

- La presentación de documentos se encuentra fuera del plazo otorgado el cual venció el 08.01.2024 de conformidad a lo establecido en el artículo 141.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹.
- Asimismo, de conformidad a la establecido en el numeral 2.4 del Capítulo II de las Bases Integradas, la presentación de documentos se presenta mediante Mesa de Partes Virtual del SENCICO, <https://app.sencico.gob.pe/prd/waMesaPartes/MesaPartes>, o a través de Mesa de Partes, en el horario de 08:15 a 17:15 horas de lunes a viernes y en días hábiles, sito en Av. De La Poesía N°351, San Borja.
- De la revisión efectuada a los documentos presentados No se visualiza la Carta Fianza.

En ese sentido, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3 del Artículo N° 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se comunica la perdida automática de la Buena Pro por causal imputable a su representada, razón por la cual, no se perfeccionará el Contrato.

Sin otro en particular y agradeciéndoles su gentil concurrencia, quedamos de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MAYBÉ LADY VARGAS VARGAS
Jefe de Abastecimiento(e)

cc: RORY JULIO LLERENA VALENCIA - Gerencia Zonal Lima - Callao
(MVV/vro)

¹ Artículo 141.1 del RLCE "... u otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguientes de la notificación (...)"

